RESOLUCION J.M. Nº 003/2021

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA PARA PROVISIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES – ID 389521.

Cnel. Oviedo, 08 de Febrero de 2021.

VISTO

El Dictamen de las Comisiones de Hacienda y Legislación con relación al Mensaje Nº 011/2021, adjunto al cual remite para su estudio y consideración copia del Pliego de Bases y Condiciones (PBC), y;

CONSIDERANDO

El Mensaje Nº 011/2021, adjunto al cual remite para su estudio y consideración copia del Pliego de Bases y Condiciones (PBC) para la LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL (LPN) Nº 01/2021 "PROVISIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES – ID 389521", conforme lo establece el art. 212 de la Ley 3966/10 Orgánica Municipal, el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) contiene pro Forma de Contrato, conforme lo exige la Ley.

Que es atribución de la Junta Municipal, autorizar por resolución los llamados a licitación pública y a licitación por concurso de ofertas y aprobar los correspondientes pliegos de bases y condiciones, según lo establecido en el Art. 36º inciso b) de la Ley Nº 3966/10 – Orgánica Municipal.

POR TANTO, LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CORONEL OVIEDO, REUNIDA EN CONCEJO;

RESUELVE:

Artículo 1º) **APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), para la Licitación Pública Nacional LPN Nº 01/2021 para "Provisión de Combustibles y Lubricantes – ID 389521", remitido adjunto al Mensaje Nº 011/2021.

Articulo 2º) **COMUNICAR** donde corresponda y cumplido archivar.

JULIO CESAR FLORENTÍN BÁEZ
Secretario General- Junta Municipal

ABG. RAUL EDUARDO VERA
Presidente – Junta Municipal

Téngase por Resolución Municipal, comuníquese, publíquese y cumplido archívese.----------

Coronel Oviedo, 09 de Febrero de 2021

ABG. GUILLERMO E. BENITEZ VILLALOBOS
Secretario General

DR. ELADIO A. GONZÁLEZ TORRES
Intendente Municipal